

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501625000030
Solicitante o Razón Social:	Adrián
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501625000030
Fecha de ingreso de la Solicitud:	08/05/2025
Fecha Oficial de Recepción:	08/05/2025
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	<p>De conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita la información disponible relativa a:</p> <p>El número de policías en 2015, formados en academia en la entidad, número de policías que acreditaron algún curso de especialización, número de policías premiados o reconocidos por su labor, número de policías que recibieron una promoción a asenso en el año y número de policías que recibieron alguna sanción disciplinaria.</p> <p>El número de policías en 2016, formados en academia en la entidad, número de policías que acreditaron algún curso de especialización, número de policías premiados o reconocidos por su labor, número de policías que recibieron una promoción a asenso en el año y número de policías que recibieron alguna sanción disciplinaria.</p> <p>El número de policías en 2017, formados en academia en la entidad, número de policías que acreditaron algún curso de especialización, número de policías premiados o reconocidos por su labor, número de policías que recibieron una promoción a asenso en el año y número de policías que recibieron alguna sanción disciplinaria.</p> <p>El número de policías en 2018, formados en academia en la entidad, número de policías que acreditaron algún curso de especialización, número de policías premiados o reconocidos por su labor, número de policías que recibieron una promoción a asenso en el año y número de policías que recibieron alguna sanción disciplinaria.</p> <p>El número de policías en 2019, formados en academia en la entidad, número de policías que acreditaron algún curso de especialización, número de policías premiados o reconocidos por su labor, número de policías que recibieron una promoción a asenso en el año y número de policías que recibieron alguna sanción disciplinaria.</p> <p>El número de policías en 2020, formados en academia en la entidad, número de policías que acreditaron algún curso de especialización, número de policías premiados o reconocidos por su labor, número de policías que recibieron una promoción a asenso en el año y número de policías que recibieron alguna sanción disciplinaria.</p> <p>El número de policías en 2021, formados en academia en la entidad, número de policías que acreditaron algún curso de especialización, número de policías premiados o reconocidos por su labor, número de policías que recibieron una promoción a asenso en el año y número de policías que recibieron alguna sanción disciplinaria.</p> <p>El número de policías en 2022, formados en academia en la entidad, número de policías que acreditaron algún curso de especialización, número de policías premiados o reconocidos por su labor, número de policías que recibieron una promoción a asenso en el año y número de policías que recibieron alguna sanción disciplinaria.</p> <p>El número de policías en 2023, formados en academia en la entidad, número de policías que acreditaron algún curso de especialización, número de policías premiados o reconocidos por su labor, número de policías que recibieron una promoción a asenso en el año y número de policías que recibieron alguna sanción disciplinaria.</p>
Correo electrónico:	adrzentus@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico

## Registro de Solicitud

Usuario que Elaboró la Solicitud: adrzentus@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 08/05/2025.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras